



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N.º 0086
RUC: 1768125670001

CONVOCATORIA 00089

En calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa, en aplicación del literal c) del artículo 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y en concordancia con el artículo 319 del mismo Código tengo a bien convocar a usted (es) a la sesión extra ordinaria del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa, misma que tendrá lugar el jueves 29 de enero del 2026, a partir de las 14H30, en el salón Auditorio Carlos Garofalo, con los siguientes puntos a tratar.

Constatación del quórum.

- 1. ANALISIS Y APROBACION EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO, POA Y PAC 2026.**

Se ruega puntual asistencia.

San Jacinto del Búa, 27 de enero 2026.


Renato Zambrano Garcia.
PRESIDENTE GAD PSJB.

Sra. Vanessa Cárdenas Bravo.


.....

Msc. Marcelo Freire Toala.


.....

Sr. Pablo Moreira Navarrete.


.....

Sra. Marlene Pita Zambrano.


.....